RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 88 /2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS TEMPLADOS (PUERTAS Y VENTANAS)" (ID Nº 252.235) A LAS EMPRESAS "IN DESIGN S.R.L."

Asunción, 23 de abril de 2013

VISTO: : La necesidad de la Institución de adquirir el bien para la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 10480/13 por el cual se reglamenta la Ley 4848/13 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2013 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS TEMPLADOS (PUERTAS Y VENTANAS)" (ID Nº 252.235** se procederá a la **AMPLIACIÓN del 20 %** sobre el valor de la Adjudicación de acuerdo a las normas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - APRUEBA la Ampliación a la Empresa **"IN DESIGN S.R.L."** con RUC Nº 80046351-0 por la suma de Guaraníes Tres millones, trescientos mil **(Gs 3.300.000)**, por la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS TEMPLADOS (PUERTAS Y VENTANAS)" (ID Nº 252.235).-**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo